Outlook

RE: Aprobación Técnica Productos 2o Desembolso

Desde JENNY MILENA PINZON FARFAN <jpinzonf@educacionbogota.gov.co>
Fecha Vie 18/10/2024 12:55
Para EDWIN ALBERTO USSA CRISTIANO <eussa@educacionbogota.gov.co>
CCO GERMAN SARMIENTO APARICIO <gsarmiento@educacionbogota.gov.co>

Buenas tardes jefe Edwin, especial saludo.

De manera cordial informo que de acuerdo con la delegación realizada para el apoyo a la supervisión en los aspectos financieros, he revisado y validado los productos y requerimientos para el segundo desembolso del Convenio 6620675 suscrito con la Fundación Tiempo de Juego que se presentan a continuación.

1. Fichas de perfil: 18 documentos que contengan la caracterización territorial de cada uno de los entornos educativos priorizados (18 documentos).	Un **SEGUNDO DESEMBOLSO** hasta por el **CUARENTA Y CINCO POR CIENTO (45%)** del valor del aporte de la Secretaría de Educación del Distrito, contra entrega y aprobación por parte del supervisor de seis **(06) productos y un (1) informe técnico y administrativo sobre el cumplimiento de las actividades del convenio**
2. 18 Mapas de actores, organizaciones e iniciativas comunitarias: Bases de datos que contenga información de organizaciones, actores e iniciativas comunitarias que contribuyen con el mejoramiento de cada uno de los entornos educativos priorizados.	
3. Planes de Iniciativas Comunitarias para el Mejoramiento de Entornos Educativos (18 PICME): Documento técnico que dé cuenta de la planeación de cada una de las iniciativas comunitarias de los 18 entornos educativos priorizados que incluya elementos mínimos como: Justificación, Objetivos, Plan de trabajo y Cronograma.	
4. 18 informes de gestión que den cuenta el proceso de formulación: Documento que describa el proceso desarrollado durante la fase de formulación de cada iniciativa comunitaria de los 18 entornos educativos priorizados, estos deberán incluir análisis del proceso, evidencias y registro fotográfico. (18 informes de gestión).	
5. Informe del proceso de armonización de equipos: Documento que dé cuenta del balance del proceso técnico y pedagógico hasta ahora desarrollado, donde se reconozcan los principales aprendizajes y retos en el trabajo territorial. (Deberá contener evidencias y registro fotográfico).	
6. Aplicación de herramienta de evaluación de percepción del entorno educativo (Exante y Expost): Documento de análisis que dé cuenta de los resultados de la percepción de los actores comunitarios e institucionales frente a las condiciones de su entorno educativo. Aplicación y análisis Exante y Expost. (1 Documento con los resultados y análisis de los dos momentos).	

Cordialmente,

BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Jenny Milena Pinzón Farfán

Oficina para la Convivencia Escolar - OCE
Secretaría de Educación
Av. El Dorado No. 66 – 63
www.educacionbogota.edu.co

De: GERMAN SARMIENTO APARICIO <gsarmiento@educacionbogota.gov.co>
Enviado: viernes, 18 de octubre de 2024 10:36
Para: EDWIN ALBERTO USSA CRISTIANO <eussa@educacionbogota.gov.co>
Cc: JENNY MILENA PINZON FARFAN <jpinzonf@educacionbogota.gov.co>
Asunto: Aprobación Técnica Productos 2o Desembolso

Buenos días Edwin,

Confirmo revisión y validación desde los aspectos técnicos de los productos para el segundo desembolso.

Cordialmente,

Germán Sarmiento

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. _____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co